"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Ciudad de Buenos Aires, viernes 30 de Agosto de 2024.

Informe

Referencia: REF OFICIO Nº 417494

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación al oficio librado en la causa caratulada: “I.E.R.I.C. C/ BURGOS VIVEROS, Pedro Agustin S/ Ejecucion fiscal", Expte. N° FSM 002591/2021.

Al respecto se informa que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 3° de la Resolución RNP N° 1101/11, no les es exigida constancia de domicilio a los ciudadanos nacionales o residentes extranjeros que se identifiquen, rezando el mismo “Establécese que para ningún trámite identificatorio, sea de documento nacional de identidad o de pasaporte, se deberá exigir certificación de domicilio alguna”. Es decir que, la declaración de domicilio reviste carácter declarativo.

Se adjuntan al presente los datos solicitados de acuerdo a la documentación obrante en este Organismo.

Saluda a usted atentamente,

BORTESI, Leandro
Dir. de Asuntos Judiciales

Dr. Marcos David Pannunzio
Director General Técnica Jurídica
Registro Nacional de las Personas

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

DNI: 94550094

Clase: 1989 MASCULINO

Apellidos: BURGOS VIVEROS
Nombres: Pedro Agustin

Nacionalidad: PARAGUAYA

Fecha Nac: 08/09/1989

Oficina:

Provincia:

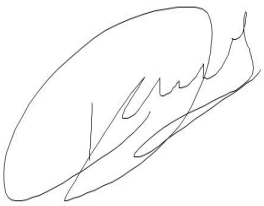
Padre:

Madre:

FOTO



FIRMA



PULGAR

MANO DERECHA



MANO IZQUIERDA



Domicilio: Calle :ANTEQUERA 4507 ,GONZáLEZ CATáN,LA MATANZA,BUENOS AIRES (Teléfono:11 30378919)

Datos del Trámite: Idtrámite :715301218 Ejemplar (E) Toma: 09/01/2024 BP: 673401002266300217953000 07 Formulario: 21795464300 Oficina::7876 RENAPER_CD_PBA_LA_MATANZA_-_GONZÁLEZ_CATÁN